

FORMATO N° 11

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°**

024-2023 MPP-CS-1

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES:

ADQUISICION DE INSUMOS LECHE EVAPORADA ENTERA Y HOJUELA PRECOCIDAS DE AVENA, TRIGO, HARINA DE QUINUA, ALMIDÓN DE MACA, HARINA PRECOCIDA DE MAÍZ BLANCO Y CANELA EN POLVO, FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES PARA CONTINUAR CON LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DURANTE EL AÑO 2023

(DECRETO SUPREMO N° 111-2023-EF)

1	NÚMERO DE ACTA	003-2023
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Paita, a los 13 días del mes de diciembre del 2023, en reunión presencial, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 de fecha 23 de noviembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2023 MPP-CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICION DE INSUMOS LECHE EVAPORADA ENTERA Y HOJUELA PRECOCIDAS DE AVENA, TRIGO, HARINA DE QUINUA, ALMIDÓN DE MACA, HARINA PRECOCIDA DE MAÍZ BLANCO Y CANELA EN POLVO, FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES PARA CONTINUAR CON LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DURANTE EL AÑO 2023 - (DECRETO SUPREMO N° 111-2023-EF), a fin de iniciar con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN de las ofertas presentadas, reunión que finalizó a las 10:00 horas de la misma fecha y evaluación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>							
Presidente: TOMAS ARCADIO PONCE BRUNO	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">Titular</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 60%;">SUBGERENCIA DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	Suplente	
Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LOGISTICA				
Suplente							
Primer Miembro: WILFREDO ALBERTO SEMINARIO GOMEZ	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">Titular</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 60%;">SUBGERENCIA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA E INCLUSIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA E INCLUSIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES	Suplente	
Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA E INCLUSIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES				
Suplente							
Segundo Miembro: MANUEL GILMAR CHUNGA SAAVEDRA	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">Titular</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 60%;">GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Suplente	
Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA				
Suplente							

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>																	
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Nro.</th> <th style="width: 15%;">RUC/Código</th> <th style="width: 55%;">Nombre o Razón Social</th> <th style="width: 25%;">Fecha de registro en el procedimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">20514345440</td> <td>CORPORACION DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DEL NORTE S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">2023-12-01 08:53:56.0</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">20539916379</td> <td>FACOIMPEC E.I.R.L.</td> <td style="text-align: center;">2023-12-05 11:15:05.0</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">20600736923</td> <td>CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L.</td> <td style="text-align: center;">2023-11-29 13:38:52.0</td> </tr> </tbody> </table>	Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	1	20514345440	CORPORACION DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DEL NORTE S.A.C.	2023-12-01 08:53:56.0	2	20539916379	FACOIMPEC E.I.R.L.	2023-12-05 11:15:05.0	3	20600736923	CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L.	2023-11-29 13:38:52.0
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento														
1	20514345440	CORPORACION DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DEL NORTE S.A.C.	2023-12-01 08:53:56.0														
2	20539916379	FACOIMPEC E.I.R.L.	2023-12-05 11:15:05.0														
3	20600736923	CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L.	2023-11-29 13:38:52.0														

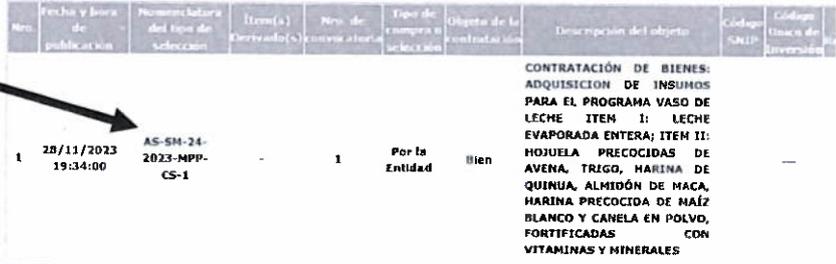
5 DETALLE DE LOS POSTORES				
El postor que ha presentado de manera electrónica a través del SEACE, DOS OFERTAS según el siguiente detalle:				
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	20539916379	FACOIMPEC E.I.R.L.	11/12/2023	16:28:23
2	20600736923	CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L.	11/12/2023	20:36:52

6 Acto seguido, se procede con la apertura las ofertas presentadas en forma electrónica de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requerimiento en las bases integradas de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2023 MPP-CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICION DE INSUMOS LECHE EVAPORADA ENTERA Y HOJUELA PRECOCIDAS DE AVENA, TRIGO, HARINA DE QUINUA, ALMIDÓN DE MACA, HARINA PRECOCIDA DE MAÍZ BLANCO Y CANELA EN POLVO, FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES PARA CONTINUAR CON LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DURANTE EL AÑO 2023 - (DECRETO SUPREMO N° 111-2023-EF).**

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERO OBSERVADAS AL MOMENTO DE LA ADMISION:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

ITEM 1 : LECHE EVAPORADA ENTERA

N°	Nombre o razón social del postor	OBSERVACIONES:
1	FACOIMPEC E.I.R.L.	<p>A folios N° 2, el postor presenta una carta aclaratoria sobre el número de proceso señalando lo siguiente: <i>"El suscrito, como Representante legal de la empresa FACOIMPEC E.I.R.L., hago de conocimiento <u>que difiere la numeración del proceso de selección ya que en las bases se indica ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 024 y en el portal del SEACE ADUDICACION SIMPLIFICADA N° 023.</u></i> <i>Por lo antes mencionado, es que indicamos que <u>nuestra propuesta llevará la siguiente nomenclatura, ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-MPP-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, conforme a lo establecido en el portal SEACE</u>".</i> (el resaltado y subrayado es agregado)</p> <p>El comité de selección ha verificado según lo indicado en la carta aclaratoria presentada por el postor y ha podido verificar que el procedimiento de selección no difiere como lo manifiesta el postor por lo siguiente (captura de pantalla):</p> 

[Handwritten signature and blue arrow pointing to the screenshot in the table above]

Convocatoria		Cronograma	
Información general			
Nro. Expediente	966400	Convocatoria	
Nomenclatura	AS-SM-24-2023-MPP-CS-1	Registro de partici	
Nro. de convocatoria	1	Formulación de cc	
Tipo de compra o selección	Por la Entidad	Abeolución de con	
Normativa aplicable	Ley N° 30225 - L	las	
Información general de la entidad		RA /	
Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD	de o	
Dirección legal	JR. PLAZA DE AF	alía	
Página Web		RA /	
Teléfono de la Entidad		de l.	
		RA /	

Descripción del Objeto

CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE
 ITEM I: LECHE EVAPORADA ENTERA; ITEM II: HOJUELA PRECOCIDAS DE AVENA, TRIGO, HARINA DE QUINUA, ALMIDÓN DE MACA, HARINA PRECOCIDA DE MAÍZ BLANCO Y CANELA EN POLVO, FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES

Bases integradas registradas en el procedimiento de selección:

BASES INTEGRADAS

BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2023 MPP-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICIÓN DE INSUMOS LECHE EVAPORADA ENTERA Y HOJUELA PRECOCIDAS DE AVENA, TRIGO, HARINA DE QUINUA, ALMIDÓN DE MACA, HARINA PRECOCIDA DE MAÍZ BLANCO Y CANELA EN POLVO, FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES PARA CONTINUAR CON LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DURANTE EL AÑO 2023

(DECRETO SUPREMO N° 111-2023-EF)

Decisión del comité de selección:

Amparado en el literal b) del Artículo 60. Subsanación de las ofertas del reglamento de la ley señala:

"b) La nomencatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante"; (el resaltado y subrayado son agregados).

Se le otorga un plazo de dos días hábiles (2) para subsanar a través del SEACE, corregir el error de la nomenclatura del procedimiento de selección a **Adjudicación Simplificada N° 24-2023-MPP-CS-1, en su OFERTA.**

ITEM 2 : HOJUELA PRECOCIDAS DE AVENA, TRIGO, HARINA DE QUINUA, ALMIDÓN DE MACA, HARINA PRECOCIDA DE MAÍZ BLANCO Y CANELA EN POLVO, FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES.

2	CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L.	<p>Según literal h) de la documentación obligatoria de las bases integradas señala: "<u>El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6</u>".</p> <p>CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L.</p> <p>El precio de la oferta del postor asciende a S/ 68,006.70 (SESENTA Y OCHO MIL SEIS CON 70/100 SOLES), y el valor estimado es S/ 67,191.90 (SESENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN CON 90/100 SOLES), teniendo un exceso según el siguiente detalle:</p>
---	---	---

ITEM 2 : HOJUELA PRECOCIDAS DE AVENA, TRIGO, HARINA DE QUINUA, ALMIDÓN DE MACA, HARINA PRECOCIDA DE MAÍZ BLANCO Y CANELA EN POLVO, FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES.

NRO	PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	EXCEDE EL VALOR ESTIMADO
1	S/ 68,006.70 (SESENTA Y OCHO MIL SEIS CON 70/100 SOLES)	S/ 67,191.90 (SESENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN CON 90/100 SOLES)	S/ 814.80 (OCHOCIENTOS CATORCE CON 80/100 SOLES)

I. DECISIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN POR EXCESO EN EL PRECIO DE LA OFERTA DE LOS POSTORES

Según Numeral 68.3 del Artículo 68. Rechazo de ofertas fue modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF, publicado el 07 octubre 2022, del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, que dispone lo siguiente:

En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

Por lo tanto, el comité de selección por acuerdo unánime tomó la decisión de solicitar a **REDUCIR su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.**

8 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por **unanimidad**, acuerda suspender la reunión por motivo de que los postores:

1. FACOIMPEC E.I.R.L.
2. CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L.

Tienen observaciones en sus ofertas que son subsanables para lo que en señal de conformidad suscriben la presente acta.

9

.....
WILFREDO ALBERTO SEMINARIO GOMEZ RANGEL
(Miembro)

.....
CPC. TOMAS ARCADIO PONCE BRUNO
(Presidente)

.....
MANUEL GILMAR CHUNGA SAAVEDRA
(Miembro)

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES